

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

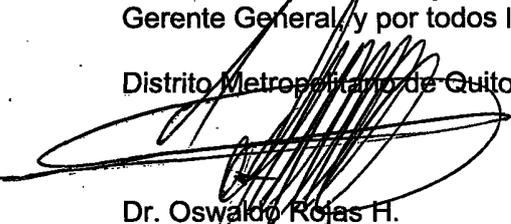
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BAYER
SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica al público que la compañía BAYER SOCIEDAD ANONIMA, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ 587 de 08 FEB. 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros, el siguiente artículo: "ARTICULO SEXTO: DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y, administrada por el Gerente General, el Primero y Segundo Suplentes del Gerente General, y por todos los demás funcionarios que éste mismo Organismo resuelva designar".

Distrito Metropolitano de Quito,

08 FEB. 2002


Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E).

GP/ljp
Exp. 4488
Ext. 52
T. 34968